Reglamento Interno



- El estudiante se compromete a llegar siempre a la hora establecida en caso de llegar atrasad@ el profesor tendrá la potestad de admitirle o no en su clase.
- Es consciente de que no puede ingresar al taller de clases con mochila, misma que debe dejar en el locker dispuesto por la institución.
- El estudiante está consciente que es **PROHIBIDO** fumar dentro y fuera de la institución, mucho menos beber a los alrededores utilizando el uniforme.
- Es consciente que la escuela no es responsable de la pérdida de objetos personales e ingredientes.
- > Se compromete a llevar los ingredientes y utensilios personales (juego de cuchillos, espátulas mangas etc. y cubiertos probadores) para cada clase.
- El estudiante se compromete a retirar los utensilios de bodega dejando su documento de identidad de igual manera a entregarlos limpios y secos, si los rompe, daña o pierde se procederá a cobrar el valor del objeto o a devolver uno igual.
- El estudiante se compromete a limpiar el espacio de trabajo utilizado y entregar limpio el taller cuando sea el encargado de acuerdo a una lista preestablecida.
- Una vez concluidas las clases NO podrán quedarse dentro de los talleres prácticos o teóricos.
- Comprende que, si falta más de 10 horas (5 días) no pasará al siguiente semestre.
 - De los 5 días permitidos de falta está consciente de que 3 pueden ser justificados presentando su <u>respectivo</u> certificado médico y adjunto de receta o a su vez un certificado de trabajo con datos del jefe inmediato. Las siguientes faltas deberán ser asumidas.
 - En la modalidad intensiva únicamente 2 días son los permitidos para faltar y de esto solamente 1 podrá ser justificada
- > Si no puede presentarse a clases por motivos personales en su horario establecido (3 veces) está en la obligación de avisar a secretaría y ponerse de acuerdo para poder recuperar la clase en el mismo día en cualquier horario que sea diferente al suvo.
- > El estudiante es consiente que su nota final mínima para aprobar el semestre deberá ser mayor a 7,5.
- Si el estudiante no pudo rendir su evaluación en la fecha prevista tendrá un plazo máximo de 8 días para realizarla, para esto debe realizar el trámite de derecho de examen tardío, caso contrario su nota será nula sin derecho a reclamo alguno.
- Me comprometo a entregar los documentos requeridos para la inscripción hasta la primera semana de clases caso contario no tendré derecho a reclamar si no se realiza el tramite respectivo para mi certificación con entidades Gubernamentales.
- Me comprometo a pagar las pensiones a la fecha máxima (5 primeros días de cada mes) decretada por las autoridades caso contrario no podré asistir a clases hasta cubrir los valores adeudados.
- > Me comprometo a estar siempre con uniforme completo, el cual comprende de:
 - o Chaqueta de la institución
 - o Pantalón negro de la institución
 - o Delantal de la institución
 - o Champiñón o safari
 - Zapatos antideslizantes (no deportivos)
- Me comprometo a **NO** entrar al taller con:
 - o Cabellos largos sueltos (deberán estar atados correctamente)
 - Uñas largas y con esmalte
 - Zapatos con tacos
 - Excesivamente maquillados y/o perfumados
 - Pulseras y/o relojes
 - Cadenas
 - Bigote, barba o candado (sin estar afeitado)
 - Aretes y/o piercing

SOLAMENTE ÚLTIMO NIVEL DE COCINA

Estoy consciente de que al reprobar mi examen práctico final no tendré oportunidad alguna de volver a presentarlo, sabiendo que la escuela es práctica y los escritos tendrán menor ponderación.